



- PRESIDENTE DE CÁMARA ENVIÓ CARTA A CONGRESO RATIFICANDO QUE NO HAY MÁS DE 4.000 PORTEADORES
- REPRESENTANTE DE TRANSPORTISTAS CONSIDERA QUE TODOS LOS PORTEADORES QUEDARÁN CUBIERTOS POR NUEVA LEY
- DESMIENTE QUE HASTA 7.000 PORTEADORES VAYAN A QUEDAR FUERA DEL ACUERDO
- ASEGURA QUE MUCHOS “PIRATAS” SIMULAN SER PORTEADORES

## **CÁMARA DE PORTEO CONFIRMA QUE ACUERDO CON GOBIERNO BENEFICIA A TODOS LOS PORTEADORES**

El presidente de la Cámara Costarricense de Porteadores, José Alberto Alfaro Jiménez, confirmó que el acuerdo firmado con el Gobierno de la República beneficiará a todos los porteadores pues asegura que este grupo de transportistas no supera a los 4.000 individuos en todo el país.

De esta forma, Alfaro desmiente ante los diputados, en una carta remitida a ellos, que 5.000 o 7.000 porteadores vayan a quedar por fuera de la legislación que se tramita en la Asamblea Legislativa.

El representante estimó que no todos los que se identifican como porteadores pertenecen al gremio y, por el contrario, estima que un alto número de ellos son trabajadores informales e ilegales del servicio de taxi, más conocidos como “piratas” y en ese sentido reitera la oposición de la Cámara al ejercicio ilegal del transporte de personas.

En consecuencia, valora que la propuesta del Ministerio de Obras Públicas y Transportes cubre a todos aquellos porteadores con capacidad de cumplir los requisitos que exigirá la nueva legislación pues, precisamente, son los porteadores debidamente identificados quienes pueden comprobar su condición de transportistas puerta a puerta.

“Lanzo un llamado vehemente a la aceptación de la verdad del porteo en Costa Rica, en cuanto al número de personas que trabajan en esta actividad, emplazando al mismo tiempo ante la presencia de sus investiduras, a todo aquel que se atreva a decir que van a quedar por fuera del número negociado...”, continuó el representante de la Cámara Costarricense de Porteadores.

Por su parte, el Ministro Francisco Jiménez, ratificó que la cuota de permisos de Servicio Especial Estable de Taxi, que equivaldría a un 30% del número de permisos de taxis cubriría esa cuota de unos 4.000 portadores, tomando en cuenta que actualmente hay unos 13 mil taxistas.

Esta mañana los representantes de la Federación Nacional de Portadores se manifestaron en las calles, en contra del acuerdo suscrito por sus colegas agremiados en la Cámara. Unos 365 vehículos –según reporte de la Policía de Tránsito- circularon desde varios puntos hasta el Congreso para externar su inconformidad con el acuerdo; empero, el proyecto de ley que ellos recusan ya fue aprobado en la Comisión Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, por lo que ya no admite cambios.

**prensa**  
**mopt**

06-07-2010

[fvillalobos@mopt.go.cr](mailto:fvillalobos@mopt.go.cr)

Se adjunta copia digital de la carta remitida a la Asamblea Legislativa por el señor José Alberto Alfaro.